



**DEPARTAMENTO DE ALEMÁN
PROGRAMACIÓN DEL SEGUNDO CURSO DEL NIVEL INTERMEDIO**

ÍNDICE

1. Objetivos generales y específicos de cada destreza:

- 1.1. Comprensión oral
- 1.2. Expresión e interacción oral
- 1.3. Comprensión de lectura
- 1.4. Expresión e interacción escrita

2. Aspectos curriculares mínimos básicos para superar el curso

3. Contenidos y distribución temporal:

3.1. Contenidos anuales:

- 3.1.1. Contenidos nocionales
- 3.1.2. Contenidos socioculturales
- 3.1.3. Contenidos sociolingüísticos
- 3.1.4. Contenidos léxico-semánticos
- 3.1.5. Contenidos funcionales
- 3.1.6. Contenidos discursivos

3.2. Contenidos gramaticales, ortográficos y fonéticos del 1º cuatrimestre

3.3. Contenidos gramaticales, ortográficos y fonéticos del 2º cuatrimestre

4. Criterios de evaluación y calificación

- 4.1. Criterios de evaluación y calificación para la comprensión oral
- 4.2. Criterios de evaluación y calificación para la expresión e interacción oral
- 4.3. Criterios de evaluación y calificación para la comprensión de lectura
- 4.4. Criterios de evaluación y calificación para la expresión e interacción escrita
- 4.5. Criterios de evaluación y calificación para la prueba extraordinaria.

5. Procedimientos e instrumentos de evaluación

- 5.1. Carácter de la evaluación
- 5.2. Prueba de diagnóstico
- 5.3. Evaluación de progreso
- 5.4. Criterios de flexibilización de nivel

6. Metodología didáctica

7. Materiales y recursos didácticos

1 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS POR DESTREZAS

1.1 COMPRENSIÓN ORAL

Objetivos generales

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Objetivos específicos para el Nivel intermedio 2

- Entender a grandes rasgos una argumentación sobre un tema actual o conocido.
- Identificar los puntos principales de conversaciones de una cierta longitud que versen sobre temas actuales o conocidos siempre que estén formuladas en lengua estándar de forma clara.
- Comprender informaciones concretas extraídas de programas de radio y televisión sobre temas actuales o conocidos siempre que estén formuladas en lenguaje estándar de forma clara.
- Comprender el argumento y la sucesión de acontecimientos en secuencias de películas u obras de teatro donde los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento y cuyo lenguaje es sencillo y articulado con claridad.
- Comprender las ideas generales y las informaciones más importantes de conferencias breves y charlas que versen sobre temas conocidos o actuales, siempre que se presenten claramente estructurados y no sean excesivamente complicados.
- Identificar el desarrollo de la acción en historias y relatos no excesivamente largos y comprender los detalles principales de los mismos.
- Comprender lo esencial en conversaciones de carácter no especializado entre hablantes nativos, a velocidad normal y en lenguaje estándar, incluso por teléfono.

1.2 EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Objetivos generales

Producir textos orales bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, y desenvolverse con una corrección, fluidez y espontaneidad que permitan mantener la interacción, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para planear el discurso o corregir errores y sea necesaria cierta cooperación por parte de los interlocutores.

Objetivos específicos para el Nivel intermedio 2

- Describir personas u objetos conocidos o de su interés de manera clara y detallada.
- Justificar de manera clara y sencilla puntos de vista propios, planes, propuestas, toma de decisiones...
- Informar de manera suficientemente precisa sobre temas, acontecimientos y experiencias, incluyendo reacciones y opiniones.
- Resumir y dar su opinión sobre relatos, artículos, películas, charlas y discusiones, entrevistas o documentales breves y responder a preguntas complementarias que requieran detalles.
- Hacer una presentación breve y preparada sobre un tema dentro de su especialidad o interés y contestar preguntas sobre la misma.
- Abordar sin preparación una conversación sobre un tema conocido.
- Exponer e intercambiar informaciones o ideas de manera comprensible y apoyarlas con argumentos sencillos.
- Expresar sentimientos y reaccionar ante los sentimientos de otros, con cierta espontaneidad.
- Desenvolverse en situaciones no cotidianas y no excesivamente complicadas en tiendas e instituciones públicas.
- Mantener una conversación telefónica sencilla para dar o buscar información sobre temas conocidos.
- Desenvolverse en una conversación informal con cierta fluidez y espontaneidad.

1.3 COMPRENSIÓN DE LECTURA

Objetivos generales

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos escritos claros y bien organizados redactados en lengua estándar y sobre temas generales, actuales, actuales o relacionados con la propia especialidad.

Objetivos específicos para el Nivel intermedio 2

- Comprender la descripción de hechos, sentimientos y deseos que aparecen en cartas personales lo suficientemente bien como para cartearse habitualmente con un amigo extranjero.
- Consultar y extraer información de textos no excesivamente extensos con el fin de realizar una tarea específica.
- Comprender textos literarios sencillos.
- Comprender las ideas principales en cartas o correos electrónicos formales no especializados.
- Seguir instrucciones detalladas, como en manuales de aparatos de uso frecuente.
- Comprender artículos sobre temas actuales o problemas de su interés, siempre que el lenguaje no sea demasiado especializado.

1.4 EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Objetivos generales

Escribir textos sencillos y cohesionados, sobre temas cotidianos o en los que se tiene un interés personal y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen experiencias, acontecimientos, sean éstos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes.

Objetivos específicos para el Nivel intermedio 2

- Escribir textos sencillos y cohesionados sobre temas cotidianos dentro de su campo de interés enlazando una serie de distintos elementos breves en una secuencia lineal.
- Narrar una historia que verse sobre un tema de su interés, con cierto grado de detalle.
- Escribir descripciones con cierto detalle sobre temas cotidianos dentro de su especialidad o interés.
- Escribir sobre experiencias describiendo sentimientos y reacciones en textos sencillos y estructurados.
- Dar su opinión sobre asuntos cotidianos o de su interés.
- Transmitir información e ideas sobre temas tanto abstractos como concretos, comprobar información y preguntar sobre problemas o explicarlos con razonable precisión.
- Escribir cartas personales en las que se dan noticias y expresar ideas sobre temas abstractos o culturales, como la música y las películas, con cierto detalle.
- Resumir y reelaborar de forma coherente ideas extraídas de otros textos.

2 ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL CURSO

Se tendrá en cuenta el grado de consecución de los criterios de evaluación recogidos en los apartados 4.1., 4.2., 4.3. y 4.4. de esta programación con el fin de decidir la promoción del alumno al siguiente curso.

3. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL:

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno/a habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en el apartado anterior.

Estos contenidos se relacionan a continuación en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias

parciales se activan simultáneamente. Por ello, en el proceso de enseñanza y aprendizaje deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos propuestos para cada destreza, de manera que el alumno adquiera las competencias necesarias a través de las actividades y tareas comunicativas que se propongan.

3.1. CONTENIDOS ANUALES

Los siguientes contenidos se impartirán a lo largo de todo el curso:

3.1.1. CONTENIDOS NOCIONALES

I. Entidades

1. Expresión de las entidades (personas, animales, objetos e ideas) y referencia a las mismas.

II. Propiedades

1. Existencia: existencia/inexistencia; presencia/ausencia; disponibilidad /no disponibilidad.

2. Cualidad:

- Cualidades físicas: forma, tamaño, longitud, peso, etc.
- Valoraciones: precio, cualidad, corrección/incorrección, etc.
- Cantidad: número, grado, magnitud, etc.

III. Relaciones

1. Espacio: ubicación absoluta y relativa en el espacio.

2. Tiempo: situación absoluta y relativa en el tiempo.

3. Estados, actividades, procesos, realizaciones: aspecto; modalidad; participantes y sus relaciones.

4. Relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).

3.1.2. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES

El alumno/a deberá adquirir un conocimiento más amplio, en relación con el nivel básico, de la sociedad y de la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana: festividades, comidas (horarios y costumbres), el trabajo (horarios y organización), actividades de ocio, etc.
- Condiciones de vida: condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.
- Relaciones personales: estructura social, relaciones entre sus miembros (la familia, los amigos/as, etc).
- Valores, creencias y actitudes: humor, arte, etc.
- Lenguaje corporal: lenguaje gestual, contacto visual/corporal, proximidad física, etc.
- Convenciones sociales: reglas, tabúes, normas de cortesía, etc.
- Comportamiento ritual: celebraciones y ceremonias relevantes.
- Referentes geográficos, históricos e institucionales

3.1.3. CONTENIDOS SOCIOLINGÜÍSTICOS:

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares, registros, dialectos y acentos.

3.1.4. CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

Repertorios léxicos y utilización (producción y comprensión) adecuada de los mismos en los contextos a los que se refieren los objetivos que se han señalado para este nivel. Estos repertorios se desarrollan teniendo en cuenta las siguientes áreas:

Identificación personal.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Profesión y estudios. Biografía personal y profesional. Descripción del aspecto físico y del carácter. Documentos de identidad.

Vivienda, hogar y entorno.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Modalidades de alojamiento: vivienda propia, en alquiler (compartida o no). El problema de la vivienda. Tipos de vivienda, características, mobiliario y equipamiento. La calle y el núcleo rural/urbano: edificios y espacios públicos, preguntar e informar sobre un itinerario.

Actividades de la vida diaria.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Actividades de la vida diaria en la casa y fuera del domicilio (en el barrio, en el trabajo, en el centro educativo...).

Tiempo libre y ocio.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Gustos y aficiones (deportes, espectáculos, lectura, televisión, música, cine, vacaciones...), festividades.

Viajes.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Distintas formas de viajar. Destinos y organización del viaje: presupuesto del viaje y reservas. Tipos de alojamiento. Medios de transporte. Vías de comunicación y señales de tráfico. Agencias de viajes. Manejos de mapas y folletos. Equipaje.

Relaciones humanas y sociales.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Familia (tipos de familia, relaciones padres/hijos...), amistades. Relaciones de pareja. Vecindario. Relaciones profesionales. La inmigración. Política y sociedad.

Salud y cuidados físicos.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Cuerpo y salud. Partes del cuerpo. Alimentación sana y hábitos saludables. Ejercicio físico. Enfermedades y dolencias más comunes y consulta médica. Cuidados físicos y estética.

Educación.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Sistema educativo (colegio, instituto, universidad). Funcionamiento. Convivencia escolar.

Compras y actividades comerciales.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Tipos de comercio. Transacciones comerciales (precios y formas de pago, reclamaciones y devoluciones...). Artículos de uso (ropa y hogar). La moda. Aparatos (descripción y uso).

Alimentación.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Alimentos y bebidas (características). Supermercados y tiendas de alimentación. Pesos y medidas. Gastronomía típica y recetas (ingredientes y preparación). Restaurantes, bares y otros establecimientos afines.

Bienes y servicios.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Correos, teléfono, bancos, Oficina de Turismo, oficinas administrativas. Servicios de emergencia. Consumo. Servicios de emergencias.

Lengua y comunicación.

Se incluyen, entre otros, los siguientes temas: Idiomas. Aprendizaje de lenguas extranjeras: contextos, estilos y estrategias de aprendizaje. Plurilingüismo. Falsos amigos.

Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.

Condiciones atmosféricas e información meteorológica, medio físico (mar, río, montaña...). Medio ambiente y desarrollo sostenible. Ecología. Flora y fauna.

Ciencia y tecnología

El ordenador. Internet. Aplicaciones tecnológicas de la informática. Imagen y sonido. El teléfono móvil.

3.1.5. CONTENIDOS FUNCIONALES

Funciones o actos de habla **asertivos**: funciones o actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, asentir, clasificar, confirmar la veracidad de un hecho, describir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, presentar y presentarse, predecir, recordar algo a alguien, rectificar.

Funciones o actos de habla **compromisivos**: funciones o actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, ofrecer algo o ayuda, ofrecerse a hacer algo, prometer.

Funciones o actos de habla **directivos**: funciones o actos de habla que tienen como finalidad influir en la conducta de otros: aconsejar, advertir, dar instrucciones o permiso, ordenar, pedir algo (ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), prohibir o denegar, proponer y solicitar.

Funciones o actos de habla **fáticos y solidarios**: funciones o actos de habla que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar o declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, dar la bienvenida, despedirse, saludar, expresar aprobación, expresar condolencia, felicitar, interesarse por alguien o algo, lamentar, pedir disculpas, rehusar.

Funciones o actos de habla **expresivos**: funciones o actos de habla que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar admiración, expresar alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, interés y desinterés, decepción, disgusto y dolor, duda, esperanza, preferencia, satisfacción, sorpresa, temor y tristeza.

3.1.6. CONTENIDOS DISCURSIVOS

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone considerar el texto como la unidad mínima de comunicación. Para que un texto sea comunicativamente válido, debe ser coherente con respecto al contexto en que se produce o se interpreta y ha de presentar una cohesión u organización interna que facilite su comprensión y que se refleje, asimismo, la dinámica de comunicación en la que se desarrolla.

Los alumnos deberán adquirir, por tanto, las competencias discursivas que les permitan producir y comprender textos atendiendo a su coherencia y a su cohesión.

COHERENCIA TEXTUAL: Adecuación del texto al contexto comunicativo

- Tipo y formato de texto (carta, discurso, folleto informativo, etc.).
- Relevancia funcional del texto (adecuación al propósito funcional: exponer, proponer, argumentar, etc.).
- Variedad de lengua (oral o escrita).
- Registro (neutro, informal o formal).
- Tema: enfoque y contenido.
 - Selección léxica.
 - Selección de estructuras sintácticas.
 - Selección de contenido (lo relevante frente a lo accesorio).
- Contexto espacio-temporal:
 - Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
 - Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales.

COHESIÓN TEXTUAL : Organización interna del texto. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual.

- Inicio del discurso:
 - Mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.).
 - Introducción del tema:
 - Tematización y focalización: orden de palabras, uso de partículas, etc.

- Enumeración.

- Desarrollo del discurso:
 - Desarrollo temático:
 - Mantenimiento del tema: correferencia (uso del artículo, pronombres, concordancia de tiempos verbales), elipsis, repetición (sinónimos, antónimos, campos léxicos), reformulación y énfasis.
 - Expansión temática: ejemplificación, refuerzo, contraste e introducción de subtemas.
 - Cambio temático: digresión y recuperación de tema.

- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
 - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
 - La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.

- Conclusión del discurso:
 - Resumen y recapitulación.
 - Indicación de cierre textual.
 - Cierre textual.

- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

3.2. CONTENIDOS GRAMATICALES, ORTOGRÁFICOS Y FONÉTICOS DEL PRIMER CUATRIMESTRE

En el primer cuatrimestre se trabajarán los siguientes contenidos:

A. CONTENIDOS GRAMATICALES

SN= Sintagma Nominal

SAdj.= Sintagma Adjetival

SAdv.= Sintagma Adverbial

Sprep.= Sintagma preposicional

- **ORACIÓN COMPUESTA**

- Expresión de relaciones lógicas
 - Comparación: *je...desto*
 - Relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad): *während ; als / wenn*

- **ORACIÓN SIMPLE**

- Fenómenos de concordancia
 - *Es + verbo en plural. P.e. Es sind viele Leute gekommen*

- **EL SINTAGMA NOMINAL**

- Núcleo
 - Sustantivo. Clases, género, número y caso.
 - Declinación de algunos sustantivos masculinos:
NDeklination
 - Pronombre. Clases, género, número y caso.
 - Posesivos. P.e. *meiner, deins ...*
 - Relativos. P.e. *was; wo, woher, wohin ; wer.*
- Modificación del núcleo
 - Mediante determinantes
 - Cuantificadores
 - ❖ Fraccionarios en fórmulas. P.e. *der Film fängt in einer drei Viertel Stunde an.*
 - Mediante sintagma
 - Sintagma adjetival. P.e. *ein wirklich schönes Buch*
 - Otros sintagmas: nominal, verbal y adverbial.
 - Mediante oración
- Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.

- **EL SINTAGMA ADJETIVAL**

- Núcleo
 - Adjetivo

- Formación. Introducción
 - Modificación del núcleo mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional) u oración.
 - Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
 - Funciones sintácticas del sintagma (atributo, etc.)
-
- **EL SINTAGMA VERBAL**
 - Núcleo
 - Verbo. Clases, tiempo, modalidad, voz y aspecto.
 - Clases
 - ❖ Verbos con preposición
 - Tiempo
 - ❖ Expresión del pasado: el perfecto con verbos modales; tiempos compuestos del *Konjunktiv II*.
 - ❖ Expresión del futuro: Futuro II. P.e. *er wird gefragt haben*.
 - Modalidad
 - ❖ Posibilidad: *kann* + Part.pasado + *werden*; *Konjunktiv II*
 - ❖ Prohibición: *dürfen* + *nicht* + Part.pasado + *werden*
 - ❖ Consejos y recomendaciones. P.e. *du solltest...*
 - ❖ Peticiones formuladas de manera cortés: *Könnten Sie.../ Würden Sie...?*
 - ❖ Necesidad: *notwendig sein*
 - ❖ Obligación: *müssen*+ Part.pasado+*werden*
 - ❖ Capacidad: *in der Lage sein...zu+Inf.*
 - ❖ Permiso: *dürfte ich...?; wäre es möglich, dass...?*

❖ Intención: *sich entschliessen, die Absicht haben, vorhaben...*

➤ Aspecto

- Modificación del núcleo: negación etc.
- Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.

• EL SINTAGMA ADVERBIAL

- Núcleo
 - Adverbio y locuciones adverbiales (clases, grado).
 - Grado: positivo relativo, comparativo y superlativo.
P.e. *ganz langsam, ziemlich oft, höchstwahrscheinlich...*
- Modificación del núcleo mediante sintagma adverbial, preposicional, etc.
- Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.

• EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

- Núcleo
 - Preposición. Clases.
- Modificación del núcleo mediante sintagma adverbial, preposicional, etc.
- Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.

B. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

- El alfabeto / los caracteres
- Representación gráfica de fonemas y sonidos
 - Coexistencia de la antigua y la nueva ortografía.
- Ortografía de palabras extranjeras
 - Grado de adaptación de las palabras extranjeras
- Abreviaturas y acrónimos

- Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, negrita, etc.).
- Signos ortográficos (acento, apóstrofo, paréntesis, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos, diéresis, guión, etc.).
- División de palabras al final de línea. Estructura silábica.

C. CONTENIDOS FONÉTICOS

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones. Repetición.
- Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones. Repetición.
P.e. *ausschlafen, selbst schneiden...*
- Procesos fonológicos (ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica, etc.)
- Acento fónico / tonal de los elementos léxicos aislados
 - Acento fónico de los elementos léxicos aislados (acento principal y acento secundario). P.e. *Selbstbewusstsein...*
- Acento y atonicidad / patrones tonales en el sintagma y la oración.
- Entonación expresiva.

3.3. CONTENIDOS GRAMATICALES, ORTOGRÁFICOS Y FONÉTICOS DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE

En el segundo cuatrimestre se trabajarán los siguientes contenidos:

A. CONTENIDOS GRAMATICALES

SN= Sintagma Nominal

SAdj.= Sintagma Adjetival

SAdv.= Sintagma Adverbial

Sprep.= Sintagma preposicional

- **ORACIÓN COMPUESTA**
 - Expresión de relaciones lógicas
 - Consecuencia: *deswegen*
 - Explicación: *das heißt*

- Alternativa: *(an)statt dass* ; *(an)statt zu*
- Otras relaciones lógicas: oposición y concesión

ORACIÓN SIMPLE

- Fenómenos de concordancia
 - OI en posición inicial con pasiva. P.e. *ihm wurde geholfen / ihnen wurde geholfen.*
- Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.
 - Oraciones declarativas
 - Frases completivas sin elemento introductor. P.e. *Er sagt, das hat er schon immer gewusst.*
 - Oraciones adversativas. P.e. *Anstatt immer rumzuliegen, geht er jetzt arbeiten.*

• EL SINTAGMA NOMINAL

- Núcleo
 - Sustantivo. Clases, género, número y caso.
 - Derivación por medio de sufijos. Introducción. P.e. -*ion /-ation / -nis / -ung / -keit / -heit / -ität...*
 - Pronombre. Clases, género, número y caso.
 - Demostrativos. P.e. *derselbe / dasselbe / dieselbe...*
 - Indefinidos. P.e. *irgendetwas, irgendjemand, irgendwelche, mancher / manches / manche...*
- Modificación del núcleo
 - Mediante determinantes
 - Demostrativos. P.e. *derselbe / dasselbe / dieselbe...*
 - Indefinidos. P.e. *mancher / manches / manche...*
 - Mediante sintagma
 - Sintagma preposicional. P.e. *Angst vor, die Suche nach, die Hoffnung auf...*
 - Mediante frase de relativo

- **EL SINTAGMA ADJETIVAL**

- Núcleo
 - Adjetivo
 - Formación. Introducción
 - ❖ Adjetivos de origen verbal. P.e. *trennbar, essbar, ärgerlich, sparsam...*
 - ❖ Adjetivos de origen nominal. P.e. *witzig, beruflich, sympathisch, restlos, humorvoll...*
 - ❖ Adjetivos de origen adverbial. P.e. *die rechte Hand, die innere Uhr, der Nahe Osten ...*
 - El Participio II como adjetivo. Introducción. P.e. *Wir frühstücken an einem gedeckten Tisch.*

- **EL SINTAGMA VERBAL**

- Núcleo
 - Verbo. Clases, tiempo, modalidad, voz y aspecto.
 - Tiempo
 - ❖ Expresión del pasado: el perfecto con verbos modales; tiempos compuestos del *Konjunktiv II*.
 - ❖ Expresión del futuro: Futuro II. P.e. *er wird gefragt haben.*
 - Modalidad
 - ❖ Posibilidad: *kann + Part.pasado + werden; Konjunktiv II*
 - ❖ Prohibición: *dürfen + nicht + Part.pasado + werden*
 - ❖ Consejos y recomendaciones. P.e. *du solltest...*
 - ❖ Peticiones formuladas de manera cortés: *Könnten Sie.../ Würden Sie...?*
 - ❖ Necesidad: *notwendig sein*
 - ❖ Obligación: *müssen + Part.pasado + werden*

- ❖ Capacidad: *in der Lage sein ... zu + Inf.*
- ❖ Permiso: *dürfte ich...?; wäre es möglich, dass...?*
- ❖ Intención: *sich entschliessen, die Absicht haben, vorhaben...*
- Voz
 - ❖ Pasiva con modales: presente, pretérito y perfecto.
 - ❖ Pasiva impersonal.
- Aspecto

• EL SINTAGMA ADVERBIAL

- Núcleo
 - Adverbio y locuciones adverbiales (clases, grado).
 - Clases
 - ❖ Situativos
 - Locales. P.e. *irgendwo, irgendwoher, irgendwohin, nirgends, nirgendwo, nirgendwoher, nirgendwohin, woanders...*
 - ❖ De rango. P.e. *zirka, etwa, ungefähr, mindestens, rund...*
 - ❖ Preposicionales. P.e. *hiermit...*
 - ❖ Modales. P.e. *irgendwie, wenigstens...*
 - ❖ Causales. P.e. *nämlich...*

• EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

- Núcleo
 - Preposición. Clases.
 - Preposiciones con acusativo. P.e. *je, pro, über* (Temp.)...
 - Preposiciones con dativo. P.e. *außer...*
 - Preposiciones con genitivo. P.e. *außerhalb...*

- Locuciones preposicionales: fórmulas. P.e. *im Vergleich zu, in Bezug auf, um...willen.*

B. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

- El alfabeto / los caracteres
- Representación gráfica de fonemas y sonidos
 - Coexistencia de la antigua y la nueva ortografía.
- Ortografía de palabras extranjeras
 - Grado de adaptación de las palabras extranjeras
- Abreviaturas y acrónimos
- Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, negrita, etc.).
- Signos ortográficos (acento, apóstrofo, paréntesis, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos, diéresis, guión, etc.).
- División de palabras al final de línea. Estructura silábica.

C. CONTENIDOS FONÉTICOS

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones. Repetición.
- Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones. Repetición.
P.e. *ausschlafen, selbst schneiden...*
- Procesos fonológicos (ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica, etc.)
- Acento fónico / tonal de los elementos léxicos aislados
 - Acento fónico de los elementos léxicos aislados (acento principal y acento secundario). P.e. *Selbstbewusstsein...*
- Acento y atonicidad / patrones tonales en el sintagma y la oración.
- Entonación expresiva.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL NIVEL INTERMEDIO 2

Las enseñanzas de idiomas correspondientes al Nivel Intermedio tienen como referencia las competencias propias del nivel B1 del Consejo Europa, según se define dicho nivel en el Marco común europeo de referencia para las lenguas. Este nivel se caracteriza por dos aspectos fundamentales. El primero es la capacidad de mantener la interacción lingüística y de hacerse entender en una variedad de situaciones. El segundo aspecto es la capacidad de enfrentarse de forma flexible a problemas cotidianos no previstos de antemano. Este mayor control de la interacción y esta flexibilidad suponen una diferencia cualitativa con el Nivel Básico y representan un primer estadio en el uso independiente de la lengua.

Al final del Nivel intermedio 2 el alumnado debe ser capaz de utilizar el idioma con cierta seguridad y soltura, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita. Asimismo será capaz de comprender conversaciones más o menos largas, siempre que el discurso se articule con claridad y en lengua estándar. También debe ser capaz de utilizar con flexibilidad un lenguaje amplio y sencillo para expresar gran parte de lo que quiere decir.

4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN ORAL

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Entender a grandes rasgos una argumentación sobre un tema actual o conocido..
- Identificar los puntos principales de conversaciones de una cierta longitud que versen sobre temas actuales o conocidos siempre que estén formuladas en lengua estándar de forma clara.
- Comprender informaciones concretas extraídas de programas de radio y televisión sobre temas actuales o conocidos siempre que estén formuladas en lenguaje estándar de forma clara.

- Comprender el argumento y la sucesión de acontecimientos en secuencias de películas u obras de teatro donde los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento y cuyo lenguaje es sencillo y articulado con claridad.
- Comprender las ideas generales y las informaciones más importantes de conferencias breves y charlas que versen sobre temas conocidos o actuales, siempre que se presenten claramente estructurados y no sean excesivamente complicados.
- Identificar el desarrollo de la acción en historias y relatos no excesivamente largos y comprender los detalles principales de los mismos.
- Comprender lo esencial en conversaciones de carácter no especializado entre hablantes nativos, a velocidad normal y en lenguaje estándar, incluso por teléfono.

4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Describir personas u objetos conocidos o de su interés de manera clara y detallada.
- Justificar de manera clara y sencilla puntos de vista propios, planes, propuestas, toma de decisiones...
- Informar de manera suficientemente precisa sobre temas, acontecimientos y experiencias, incluyendo reacciones y opiniones.
- Resumir y dar su opinión sobre relatos, artículos, películas, charlas y discusiones, entrevistas o documentales breves y responder a preguntas complementarias que requieran detalles.
- Hacer una presentación breve y preparada sobre un tema dentro de su especialidad o interés y contestar preguntas sobre la misma.
- Abordar sin preparación una conversación sobre un tema conocido.
- Exponer e intercambiar informaciones o ideas de manera comprensible y apoyarlas con argumentos sencillos.
- Expresar sentimientos y reaccionar ante los sentimientos de otros, con cierta espontaneidad.

- Desenvolverse en situaciones no cotidianas y no excesivamente complicadas en tiendas e instituciones públicas.
- Mantener una conversación telefónica sencilla para dar o buscar información sobre temas conocidos.
- Desenvolverse en una conversación informal con cierta fluidez y espontaneidad.

4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN DE LECTURA

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Comprender la descripción de hechos, sentimientos y deseos que aparecen en cartas personales lo suficientemente bien como para cartearse habitualmente con un amigo extranjero.
- Consultar y extraer información de textos no excesivamente extensos con el fin de realizar una tarea específica.
- Comprender textos literarios sencillos: canciones, poemas, relatos y novelas sencillas, textos adaptados, etc.
- Comprender las ideas principales en cartas o correos electrónicos formales no especializados.
- Seguir instrucciones detalladas, como en manuales de aparatos de uso frecuente.
- Comprender artículos sobre temas actuales o problemas de su interés, siempre que el lenguaje no sea demasiado especializado.

4.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Escribir textos sencillos y cohesionados sobre temas cotidianos dentro de su campo de interés enlazando una serie de distintos elementos breves en una secuencia lineal.

- Narrar una historia que verse sobre un tema de su interés, con cierto grado de detalle.
- Escribir descripciones con cierto detalle sobre temas cotidianos dentro de su especialidad o interés.
- Escribir sobre experiencias describiendo sentimientos y reacciones en textos sencillos y estructurados.
- Dar su opinión razonada sobre asuntos cotidianos o de su interés.
- Transmitir información e ideas sobre temas tanto abstractos como concretos, comprobar información y preguntar sobre problemas o explicarlos con razonable precisión.
- Escribir cartas personales en las que se dan noticias y expresar ideas sobre temas abstractos o culturales, como la música y las películas, con cierto detalle.
- Resumir y reelaborar de forma coherente ideas extraídas de otros textos.
- Escribir redacciones cortas y sencillas que versen sobre temas conocidos.

4.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

Quienes hayan obtenido calificación negativa en junio, podrán realizar una prueba extraordinaria en septiembre. Dicha prueba se estructurará en cuatro partes correspondientes a las diferentes destrezas comunicativas: expresión oral, comprensión auditiva, expresión escrita y comprensión de lectura.

En la evaluación extraordinaria, los alumnos únicamente podrán examinarse de las destrezas en las que obtuvieron calificación negativa en la evaluación ordinaria.

Una vez realizada dicha prueba, el alumno recibirá la calificación final extraordinaria correspondiente.

Los criterios para la evaluación y calificación de la prueba extraordinaria serán determinados por la Consejería.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

5.1. CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN.

En el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje, la evaluación será de progreso, entendida como la evaluación continua de la evolución del alumnado. Se llevará a cabo en cada uno de los cursos de los diferentes niveles y deberá tener en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se fijen, para cada una de las destrezas, en la correspondiente programación.

La evaluación tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo, al proporcionar una información constante al profesorado y al alumnado que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El carácter continuo y formativo de la evaluación exige que esté inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas que se consideren necesarias.

Igualmente, la evaluación tendrá un carácter formador para el alumno, ya que el conocimiento y la comprensión de los procesos de evaluación permiten desarrollar estrategias que potencian el autoaprendizaje y la autoevaluación. Asimismo, permiten transferir las estrategias adquiridas a otros contextos y situaciones.

5.2. EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO

Al inicio de cada curso se realizará una prueba de diagnóstico con el fin de conocer la situación de los alumnos con relación a los objetivos establecidos y, consecuentemente, adecuar el proceso de enseñanza- aprendizaje a dicha situación.

5.3. EVALUACIÓN DE PROGRESO

El profesorado realizará, en el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje, una evaluación de progreso, entendida como la evaluación continua de la evolución del alumnado. Se considerará la evolución del alumno/a con

relación a aspectos tales como actuaciones en clase y realización de tareas, trabajos y proyectos.

El alumno debe ser consciente de lo que realmente ha progresado, las estrategias personales que más le han ayudado, las dificultades que ha encontrado y el profesor le ayudará haciéndole conocer los recursos de que dispone para superar dichas dificultades.

En definitiva, la evaluación de progreso tendrá un carácter formativo e informativo.

En el marco de la evaluación de progreso, el profesorado informará por escrito de los resultados de la evaluación al alumnado en dos momentos durante el curso:

- durante el mes de febrero dicha información contendrá la calificación obtenida por el alumno en cada una de las destrezas y se añadirán cuantas observaciones se consideren oportunas. Se informará por escrito a todos los alumnos menores de edad así como a los alumnos mayores, a petición de éstos.
- Al finalizar el curso se informará a los alumnos de los resultados de la evaluación durante el referido curso.

5.4. CRITERIOS DE FLEXIBILIZACIÓN DE NIVEL

El Departamento de Alemán aplicará, cuando lo considere conveniente, las medidas de flexibilización de nivel recogidas en el PAD del Centro, teniendo en cuenta que se trata de medidas de carácter excepcional y que la decisión final corresponde en cualquier caso al alumno.

5.5. PRUEBA DE CERTIFICACIÓN DE NIVEL INTERMEDIO

La Consejería de Educación regulará la organización, convocatoria y desarrollo de la prueba específica de certificación, tomando como referencia los objetivos, contenidos y criterios de evaluación recogidos en esta programación. Los destinatarios de las pruebas de certificación dispondrán de dos convocatorias anuales, una ordinaria y otra extraordinaria.

A los alumnos que no obtengan el certificado del Nivel Intermedio podrán solicitar una certificación académica de haber alcanzado el dominio requerido en alguna de las destrezas que las pruebas correspondientes evalúen, de acuerdo con las condiciones que la Consejería de Educación determine.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El Marco común europeo de referencia establece el nivel B1 o *umbral* como el primer nivel de usuario independiente, con capacidad para mantener la interacción lingüística y para enfrentarse con éxito a situaciones propias de su experiencia, por lo tanto se hará especial hincapié en aquellas actuaciones que proporcionen una mayor independencia y autonomía al alumno.

Las orientaciones y los principios metodológicos que se exponen a continuación pueden englobarse en tres grandes bloques:

A) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS REFERIDAS AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

- **Utilización de tareas, actividades y contenidos que reproduzcan situaciones de la vida real.** Se ofrecerá al alumno oportunidades para practicar el idioma tal y como lo haría en circunstancias de comunicación real: situaciones de la vida cotidiana o relacionadas con sus intereses personales, sociales, educativos y profesionales
- **Integración de tareas, destrezas y contenidos.** Las tareas serán adecuadas al nivel cognitivo y de competencia comunicativa del alumno y combinarán en lo posible varias destrezas, como ocurre en la comunicación real. Los contenidos lingüísticos, nocionales, funcionales temáticos y socioculturales que se derivan de estas tareas serán el instrumento para conseguir los objetivos, y por lo tanto se pondrá especial énfasis en que los conocimientos formales de la lengua no se conviertan en un fin del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Textos y materiales cercanos a la experiencia directa del alumno.** La unidad básica de la comunicación no es la frase ni la palabra sino el texto, oral o escrito, dotado de coherencia y cohesión, y siempre íntimamente ligado al contexto. Los textos y materiales para clase serán lo más cercanos posible a textos originales y reales, aquellos que cualquier usuario de la lengua encuentra en su vida cotidiana.

- **Utilización de la lengua objeto de aprendizaje en el aula.** La lengua vehicular en las clases del Nivel intermedio será la lengua objeto de estudio.

- **Utilización de las nuevas tecnologías de la información.** La Escuela propiciará el uso de las nuevas tecnologías (laboratorio de idiomas, Internet, material de autoaprendizaje, etc.)

B) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS REFERIDAS A LOS AGENTES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA–APRENDIZAJE

- **El alumno como eje central del aprendizaje.** Se fomentará la participación y la comunicación de los alumnos en clase, con actividades en diferentes modelos de agrupamiento que estimulen una mayor implicación de todos/as.

- **El profesor/a como facilitador de aprendizaje.** El profesor guiará y facilitará el aprendizaje, creando las condiciones idóneas para que el alumno progrese, fomentando al máximo la interacción y la comunicación. Asimismo evaluará el progreso realizado por los alumnos/as y hasta qué punto se han conseguido los objetivos marcados. Finalmente desarrollará actitudes de autoevaluación, con el fin de fomentar una mayor autonomía y responsabilidad.

C) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DESTINADAS A FOMENTAR ACTITUDES FAVORECEDORAS DEL APRENDIZAJE

- **Fomento de mayor autonomía en el alumnado y de estrategias de aprendizaje.** Se advierte de que se requiere progresivamente bastante más inversión de tiempo y esfuerzo para ascender de un nivel de dominio de lengua a otro superior y que esa dedicación tendrá que hacerse, cada vez más, fuera del aula. En este sentido, el entrenamiento en estrategias de *aprender a*

aprender, que optimizan los recursos, sin duda es esencial para el desarrollo de un aprendizaje más autónomo.

- **Desarrollo de estrategias de comunicación y comprensión** El profesor deberá proporcionar unos conocimientos formales que permitan a los alumnos comprender y producir textos ajustados a las necesidades que generen las situaciones de comunicación.

- **Aprovechamiento positivo del error.** Los errores ofrecen a profesor y alumno información muy valiosa sobre las dificultades que éste experimenta, y orientan sobre cómo reformular tareas de aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos previstos..

- **Fomento de actitudes positivas,** hacia la lengua y su cultura y hacia la situación misma de aprendizaje. Se valorará como positiva la diferencia lingüística y cultural, y se descartarán prejuicios o ideas preconcebidas sobre la cultura asociada a la lengua de estudio. Además, se aceptará la lengua objeto como instrumento de comunicación en el aula y se fomentará una disposición a participar en las situaciones de comunicación.

- **Atención a la diversidad del alumnado.** El alumnado de la Escuela es un alumnado muy diverso, que representa un amplio espectro de edades, de profesiones, de intereses sociales y personales, y de razones distintas para aprender idiomas. El profesor intentará dar respuesta a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

A lo largo de este curso se utilizará el siguiente método:

Sicher! B1+. Editorial **HUEBER**, libro de texto (ISBN.: 001206-0) y libro de ejercicios (ISBN.: 011206-7).

Además se hará uso de otros materiales adicionales que estimulen la motivación del alumno en clase y le permitan un mejor aprendizaje del idioma: materiales de audio y vídeo, fotocopias, páginas web,...

Y también a lo largo del curso se recomendarán lecturas adaptadas al nivel.